EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra FERNANDO ARDILA MENESES por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 4 de diciembre de 2019, cuya lectura se cumplió en audiencia del 9 de diciembre siguiente.

Para notificar al procesado que no pudo serlo personalmente -primera condena en segunda instancia-, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra LUIS MIGUEL VILLAMIZAR PEREZ por el delito de LESIONES PERSONALES DOLOSAS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 29 de enero de 2020, cuya lectura se cumplió en audiencia de la misma fecha.

Para notificar al procesado que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria